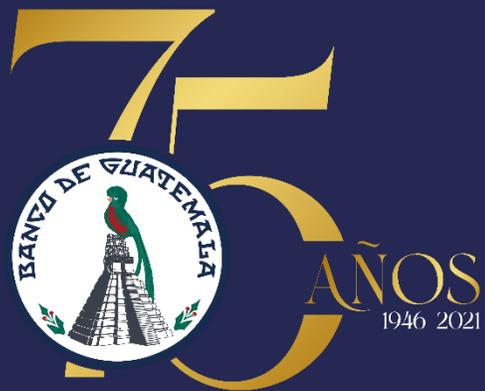


# BANCO DE GUATEMALA



Lic. Sergio Recinos  
Presidente

Guatemala, julio de 2021





# I. CREACION DEL BANCO DE GUATEMALA (SEGUNDA REFORMA MONETARIA 1946)



# SEGUNDA REFORMA MONETARIA (1946)



La **Gran Depresión** mundial (1929-1933) afectó considerablemente la economía guatemalteca, y **sometió al Banco Central de Guatemala y su política monetaria a rigideces**, en virtud de que el esquema monetario existente se fundamentaba en el patrón oro.



Dado que dicho patrón no daba cabida a una política monetaria anticíclica, **se hizo necesario impulsar la reforma monetaria y bancaria de 1944-1946, mediante la cual se creó el Banco de Guatemala.**



Esta reforma se culminó durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo, y fue conducida bajo el liderazgo del Doctor Manuel Noriega Morales (Primer Presidente del Banco de Guatemala).

## ...SEGUNDA REFORMA MONETARIA (1946)

La **Ley Monetaria**, la **Ley Orgánica del Banco de Guatemala** y la **Ley de Bancos** constituyeron la base fundamental de la **Segunda Reforma Monetaria** de Guatemala y conformaron un cuerpo armonioso de legislación financiera que dotaba al país de un marco legal a la altura de las que entonces eran las más modernas teorías y técnicas financieras.

La **Ley Monetaria**, Decreto 203 del Congreso de la República del 29 de noviembre de 1945, confirmó el **Quetzal como la unidad monetaria de Guatemala** (creado en 1924) y la potestad de único emisor de la moneda al Banco de Guatemala.

# ...SEGUNDA REFORMA MONETARIA (1946)

Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 215 del Congreso de la República, del 11 de diciembre de 1945, creó el Banco de Guatemala.



## Objetivo principal:

Promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo de la economía nacional.



La nueva ley le confería al Banco de Guatemala la calidad de **entidad autónoma dotada de amplias facultades** en el uso de instrumentos de política para contrarrestar los ciclos de la economía.



## ...SEGUNDA REFORMA MONETARIA (1946)

La **Ley de Bancos**, Decreto 315 del Congreso de la República, del 30 de noviembre de 1946, tenía como propósito normar las actividades de los otros bancos con miras a **establecer las bases indispensables de un verdadero sistema bancario.**

Así, los bancos tendrían la capacidad de servir con mayor eficacia a los fines de fomento de la producción.

Este conjunto de leyes, con diversos cambios a través del tiempo, regularon al sistema de banca central durante más de cincuenta y cinco años.

# ...SEGUNDA REFORMA MONETARIA (1946)

## Principales Instrumentos de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia



Encaje bancario



Tasas máximas para operaciones pasivas y activas de los bancos



Tasa de redescuento



Operaciones de mercado abierto



Controlar la emisión de títulos bancarios



Participación en el crédito de fomento



## II. DISEÑO DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE METAS MONETARIAS



# DISEÑO DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE METAS MONETARIAS



- Durante la década de los ochenta se generaron importantes excedentes de liquidez.
- Estos fueron causados, principalmente, por desequilibrios fiscales y cambiarios reflejados en el agotamiento de las reservas monetarias internacionales, severa depreciación del quetzal y una inflación de 60.0% en 1990.



- En 1986, se implementó el Plan de Reordenamiento Económico y Social (PRES), cuyo propósito era estabilizar el tipo de cambio nominal y la inflación en la búsqueda de crecimiento económico.



- A principios de la década de los noventa se inició el proceso de liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio nominal.
- También se empezaron a neutralizar los excedentes de liquidez, mediante Operaciones de Estabilización Monetaria.

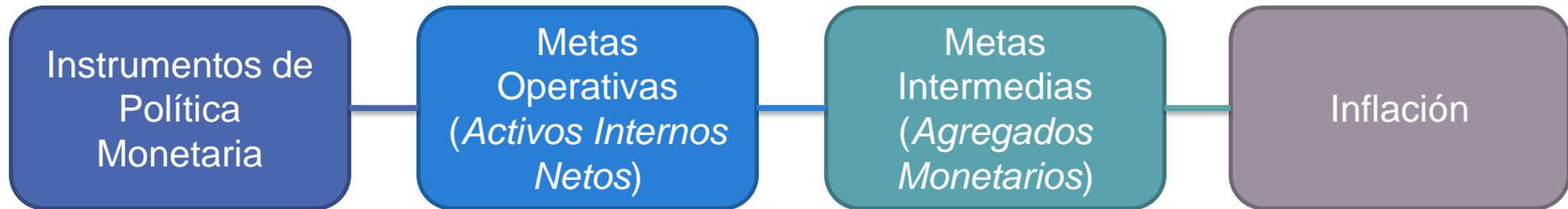
# DISEÑO DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE METAS MONETARIAS

El programa de estabilización económica iniciado en 1991 tuvo como propósito fundamental procurar la estabilidad del nivel general de precios.

Para tener un mejor control de la oferta monetaria, el Banco de Guatemala, para conducir su política monetaria, adopta a partir de 1991 el Esquema de Metas Monetarias.

Bajo este esquema, **el Banco Central propicia la consecución de alguna meta intermedia definida para un agregado monetario** (por ejemplo, la emisión monetaria) para afectar su objetivo final (estabilidad de precios).

# DISEÑO DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE METAS MONETARIAS





# III. OTRAS REFORMAS IMPORTANTES



# MATRIZ DE MODERNIZACIÓN FINANCIERA (1993-2002)

La Junta Monetaria, en 1993 aprobó la Matriz del Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional, cuyo objetivo central fue elevar la competitividad y eficiencia funcional del sistema financiero, dentro de un marco macroeconómico de estabilidad y crecimiento. **Este programa contenía la implementación de una serie de medidas, clasificadas en cinco grandes áreas de acción:**



# PROHIBICION DE OTORGAR CREDITO AL GOBIERNO

La **principal medida** en el ámbito legislativo lo constituyó el Acuerdo Legislativo No. 18-93, del 17 de noviembre de 1993, que reforma la Constitución Política de la República e introduce la prohibición de que el Banco Central financie al gobierno:



“**Artículo 133. Junta Monetaria.** La Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del Sistema Bancario Nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del **ahorro nacional.**”

“Con la finalidad de garantizar la estabilidad monetaria, cambiaria y crediticia del país, la Junta Monetaria no podrá autorizar que el Banco de Guatemala otorgue financiamiento directo o indirecto, garantía o aval al Estado, a sus entidades descentralizadas o autónomas ni a las entidades privadas no bancarias. Con ese mismo fin, el Banco de Guatemala no podrá adquirir los valores que emitan o negocien en el mercado primario dichas entidades...”



# IV. TERCERA REFORMA MONETARIA Y BANCARIA (2002)



# TERCERA REFORMA MONETARIA Y BANCARIA (2002)

Del proceso de reflexión y análisis generado en torno a la implementación del Programa de Modernización Financiera resultó evidente que, **era necesaria una reforma aún más profunda de la legislación vigente, con carácter integral.**

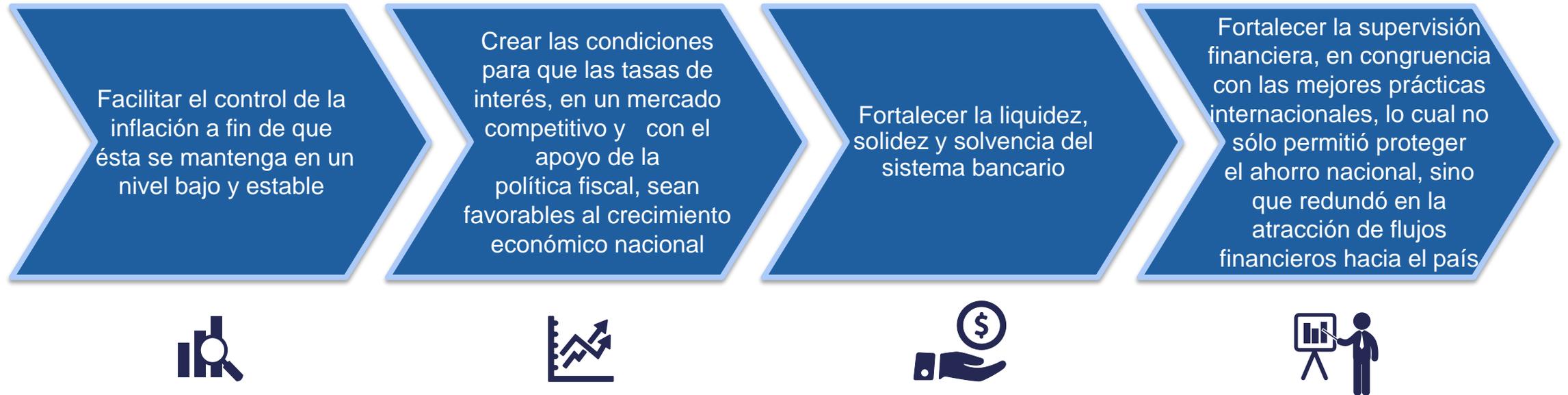
**El proceso de reforma integral, comprendería la sustitución completa de las leyes Orgánica del Banco de Guatemala, Monetaria, y de Bancos y Supervisión Financiera, entre otras.**

**En 2002, el Congreso aprobó el Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala; el Decreto 17-2002, Ley Monetaria; el Decreto 18-2002, Ley de Supervisión Financiera; y el Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros.**

Estas leyes constituyen una reforma integral y armónica del sistema financiero nacional que, por su amplitud y profundidad, conforman la Tercera Reforma Monetaria y Bancaria, después de las realizadas en 1926 y en 1946.

# TERCERA REFORMA MONETARIA Y BANCARIA (2002)

Con este marco legal, fue posible aplicar una política monetaria de primer orden, con el objetivo de:



# TERCERA REFORMA MONETARIA Y BANCARIA (2002)

En términos generales:

## Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Se orientó a favorecer la estabilidad macroeconómica, definir con claridad el objetivo fundamental del Banco Central,

Fortalecer su autonomía financiera y exigirle transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad

## Ley Monetaria

Complementó a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y estableció las responsabilidades de la emisión monetaria, la definición de reservas monetarias internacionales y la determinación de las especies monetarias

## Ley de Bancos y Grupos Financieros

Propició la estabilidad del sistema financiero, al permitir una mayor eficacia en la canalización de ahorro, fortalecer el sistema de pagos y aumentar la solidez y solvencia del sistema financiero

Estableció un marco general, ágil y flexible para el funcionamiento adecuado de los grupos financieros, que permite su supervisión consolidada, favoreciendo la administración de riesgos y estableciendo reglas claras para la salida ágil y ordenada de bancos con problemas

## Ley de Supervisión Financiera

Se dirigió a favorecer la solidez del sistema financiero, promover la confianza del público en el sistema bancario y viabilizar la estabilidad del sistema financiero

Fortaleció a la Superintendencia de Bancos, otorgándole independencia funcional y dándole facultades para ejercer, con efectividad, la vigilancia e inspección de las entidades financieras del sistema



# V. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN



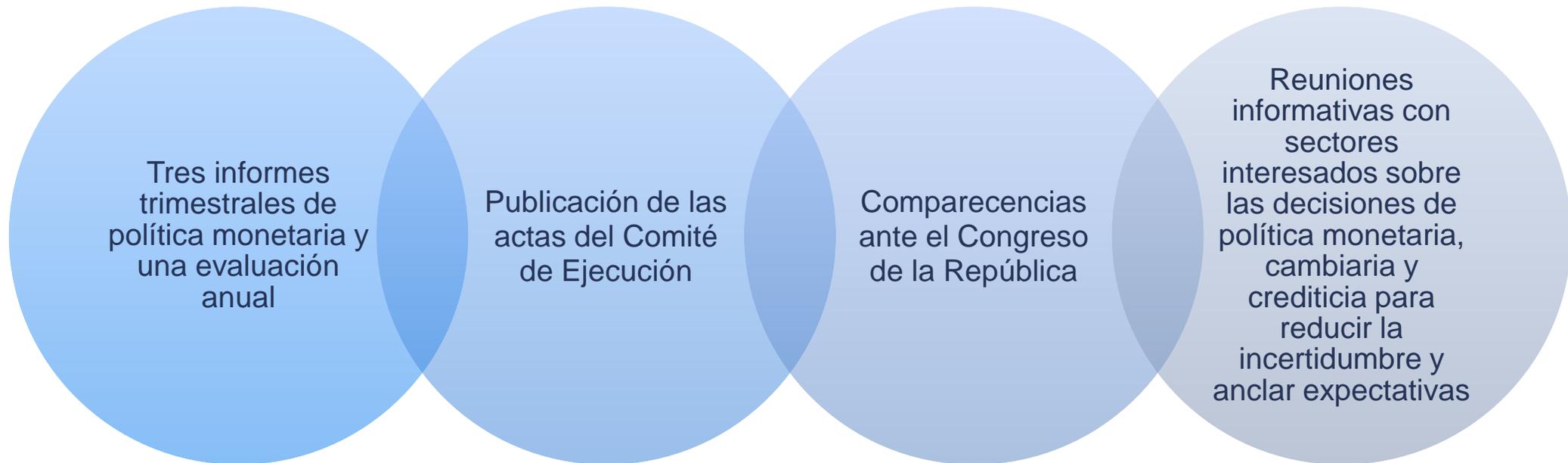
# DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN (EMEI)

- La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que la **estabilidad en el nivel general de precios es el objetivo fundamental del Banco Central**.
- Desde 2005, la Junta Monetaria ha establecido su meta de política en términos de una tasa de inflación.
- La Junta Monetaria, en resolución JM-171-2011 del 22 de diciembre de 2011, **determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con vigencia indefinida y un objetivo de inflación de mediano plazo.**



# ...DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN (EMEI)

- El Banco de Guatemala mantiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:



- Las decisiones de política monetaria están orientadas por un amplio conjunto de información prospectiva expresado en un balance de riesgos de inflación.

# ...DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA MEDIANTE EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN

## Resultados

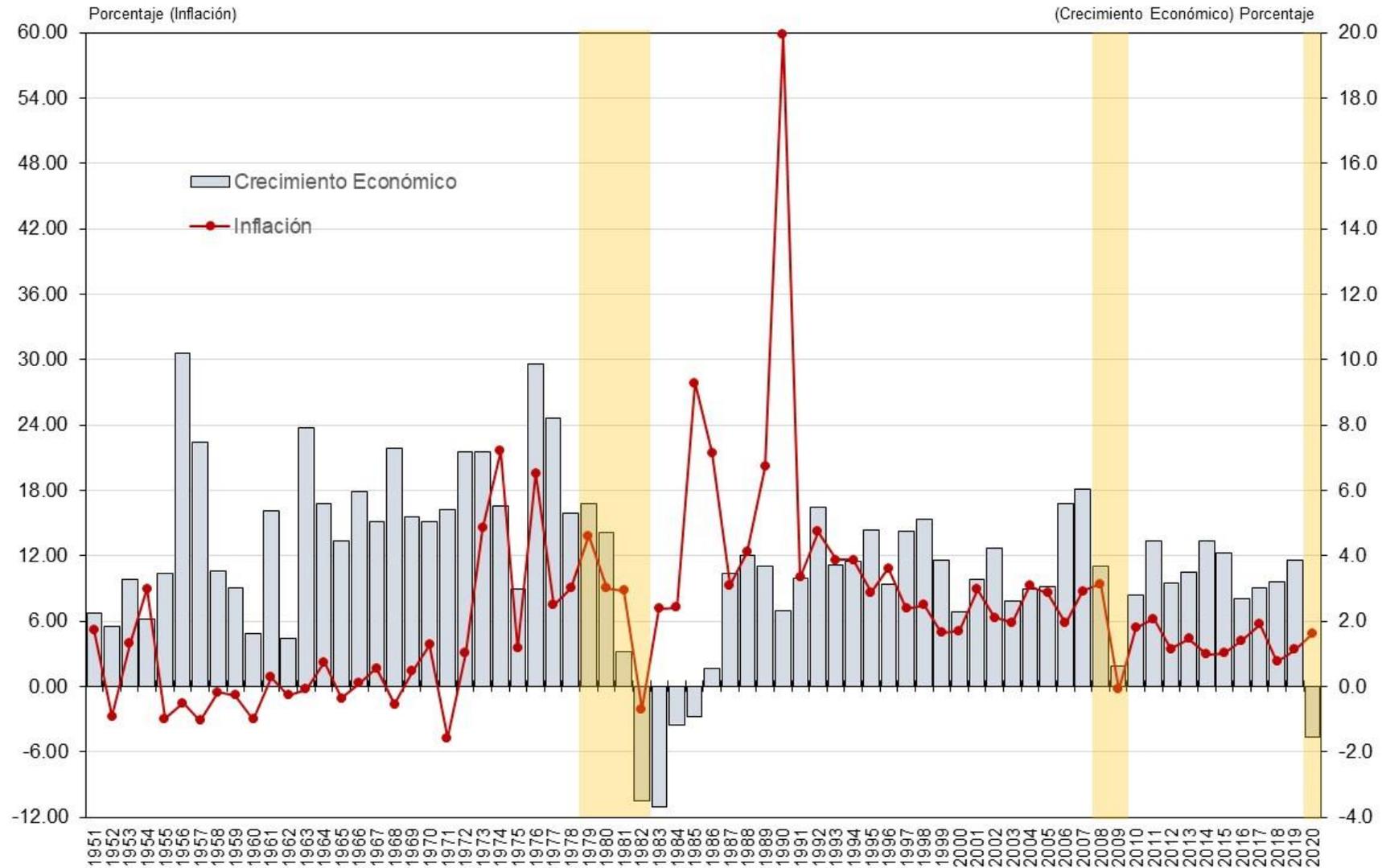
La inflación y su volatilidad han disminuido significativamente

Los efectos de los choques han tendido a ser cada vez menores y menos persistentes, como lo reflejan las desviaciones de la inflación con respecto a la meta



El crecimiento del PIB se ha mantenido relativamente estable; se ha hecho menos volátil y más resiliente en períodos de crisis, en comparación con otras economías de la región con esquemas diferentes

# Guatemala: Comportamiento de las Principales Variables Macroeconómicas 1951 - 2020



En la existencia del Banco de Guatemala se han registrado, principalmente, 3 grandes crisis: la crisis cambiaria (1979–1983), la crisis financiera internacional (2008-2009) y la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19 (2020).





# VII. DESAFÍOS FUTUROS



# DESAFÍOS FUTUROS



## Fortalecer el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Avanzar en el desarrollo del mercado de valores

- Actualizar la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Decreto Número 34-96, reformado mediante Decreto Número 49-2008.
- Actualmente se encuentra en la fase de elaboración del anteproyecto de ley.

## Fintech

- El Fondo Monetario Internacional encontró que los intermediarios financieros no bancarios han contribuido a fortalecer la transmisión de la política monetaria.
- El desarrollo de las *fintech* plantea oportunidades y nuevos riesgos para el sistema financiero.



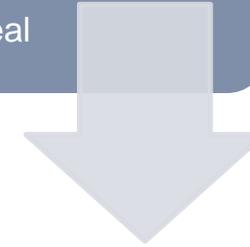
## Elevar la inclusión financiera

- La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera persigue coordinar esfuerzos de sectores público y privado con el propósito de avanzar la inclusión financiera a nivel nacional y de manera sistemática.
- Los 4 ejes transversales son: educación financiera, protección al usuario de productos y servicios financieros, comunicación y adhesión de la estrategia, y emprendimiento y desarrollo de las MIPYME.

# DESAFÍOS FUTUROS

## Seguir modernizando los sistemas de pagos

- En el aspecto legal, la Ley de Sistema de Pagos.
- En el aspecto operativo, la incorporación de entidades no financieras al sistema de pagos regulado e incorporación de otros mecanismos de transferencia y liquidación.
- En el aspecto tecnológico, modernización del Core Operativo del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real e integración con el Sistema de Administración de Instrumentos Financieros digitales.



## Perfeccionar el EMEI

- El EMEI proporciona una referencia con respecto a la trayectoria futura de los precios en la economía; sin embargo, es necesario seguir ampliando, desarrollando y profundizando el mercado secundario, para mejorar el funcionamiento de los mecanismos de transmisión de la política monetaria.
- Actualmente se está llevando a cabo una asistencia técnica por parte del FMI, con el objeto de hacer más eficientes los procesos de análisis, proyección y comunicación de la política monetaria.



# DESAFÍOS FUTUROS

## Monedas digitales y Criptomonedas



- **Las criptomonedas** podrían cumplir con algunas funciones del dinero, lo cual reduciría la demanda por las monedas fiduciarias emitidas por los bancos centrales y ocasionaría que la política monetaria sea menos efectiva.
- Los bancos centrales deben esforzarse por continuar implementando una política monetaria efectiva para que la moneda que emiten continúe siendo una unidad de cuenta estable y prevalezca la confianza del público en la misma.

## Perfeccionamiento de los modelos de pronóstico



- Es fundamental seguir trabajando para implementar los avances técnicos necesarios que permitan mejorar la capacidad predictiva de los modelos macroeconómicos de pronóstico (estructural y semi-estructural).
- Adicionalmente, es necesario fortalecer el conjunto de modelos satelitales que alimentan los modelos macroeconómicos de pronóstico, mediante mejoras en su especificación.

## Mayor integración financiera regional



- Para maximizar los beneficios de la integración financiera se requieren políticas que fortalezcan los sistemas financieros locales. En economías pequeñas como las de Centroamérica se vuelve imperativo:
  - Mantener la estabilidad macroeconómica en todo momento.
  - Implementar políticas para hacer frente a las fluctuaciones no esperadas en los flujos de financiamiento internacional.

MUCHAS  
GRACIAS  
POR SU  
ATENCIÓN

